

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Educación ha suscrito más de 200 contratos con firma digital en tabletas biométricas

*Tras la prueba piloto de junio, todas las contrataciones del Departamento se van a firmar por este sistema*

Martes, 17 de enero de 2017

Tras la puesta en marcha el pasado mes de junio de la prueba piloto de [firma digital de contratos con tabletas biométricas](#), el Departamento de Educación informa de que ha procedido, desde el 1 de enero, al despliegue general de la solución y de que ya se han suscrito más de 200 contratos con este sistema, todos ellos en sedes próximas a los centros de trabajo o en estos centros. Asimismo, se han dispuesto más tabletas de las inicialmente previstas para cubrir zonas más lejanas, con peores comunicaciones o con menor densidad de población, como Leizta, Garralda o Roncal. Todos los nuevos empleados del Departamento van a firmar ya sus contratos con tabletas biométricas.

En la [página](#) del Departamento se informa de todo el proceso, las sedes de firma y los centros que firman en cada una de ellas. A los trabajadores de centros que por su tipo de puesto de trabajo, por distancia parecida desde el centro a más de una sede, por el estado de las carreteras en función de la estación climatológica, etc etc lo justifica, se les permite firmar en más de un centro, para que puedan elegir dónde les viene mejor (por ejemplo, los trabajadores de Doneztebe pueden firmar en Bera y en Lekaroz).

El trabajador recibe previamente en su correo electrónico el borrador del contrato, para que no pierda tiempo en leerlo en el momento de la firma y para que, si detecta algún error, pueda ser corregido sin necesidad de haberse desplazado a firmar. Una vez firmado, el trabajador recibe también el contrato definitivo firmado en su correo electrónico.

Se van a acumular los documentos pendientes de cada empleado en la sede en la que tenga que firmar el nuevo contrato, de forma que solo tenga que ir a un sitio a firmar.

Tanto en la prueba piloto de junio, como en este despliegue general de la solución de firma, se ha contado con la colaboración técnica de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública.

Según señalan desde el Departamento, “se va a continuar evolucionando y mejorando la solución, por ejemplo, permitiendo a medio plazo que los trabajadores puedan firmar sus documentos pendientes en una página web desde su casa con su certificado digital”.